

**DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.**, en cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, **DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.** (en adelante, “DESA” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Que en el Consejo de Administración ha recibido comunicación de Dña. María Dolores Moretó Matosas por la que renuncia al cargo como vocal en el Consejo de Administración de **DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.** por motivos profesionales, con efectos desde el día 2 de enero de 2023.

Lo que se comunica a todos los efectos que correspondan en Barcelona, a 3 de enero de 2023.